



integrante, queda enterada la Corporacion Acordando sobre ellos lo siguiente

El M.^o 5.^o, inserta una O.^a Orden sobre los honorarios que han de percibir los Empleados de Monte y sus requisitos en los asuntos extra oficiales: En vista Acordada Municipalidad, se guardo y cumplio en todas sus partes

El mismo O.^a inserta otra relativa sobre la concesion de terrenos baldios que debe hacerse por los S.^{os} Jefe Político segun las reglas que alli se previenen: En vista Acordaron los S.^{os} su cumplimiento en todas sus partes

El M.^o 5.^o inserta otra relativa a que se den varias noticias relativas a las posesiones de Agua riego y Molinos Anuevos del Territorio Jurisdiccional de esta Villa: En vista el Ayuntamiento para dar otras noticias con el acuse que de suyo se merecen, Acordo nombrar una Comision como lo hace compuesta de los Regidores D. Alfonso Canosa y D. Gavino Sabarros quienes recogiendo los antecedentes necesarios informen al Ayuntamiento para la evacuacion de lo que se le pide por la Superioridad

De luego presente que operas de los Oficios dirigidos a los Pueblos del Partido Judicial de esta Villa para que paguen lo que adeudan por socorros de Paños pobres del año anterior todavia no lo han realizado: En vista el Ayuntamiento Acordo se repitan los Oficios con la mayor energia a fin de que se satisfagan los enunciados

